



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 001224

LITUECHE, 19 MAY 2014

DAEM: 0487.-

14/05/2014

RAE/MOP/RD/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- Los recursos provenientes de la Ley Sep, de la Escuela Básica de Pulín de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de adquirir Material para las Actividades Extra- Escolares, realizadas durante el año Escolar en dicho Establecimiento Educacional.
- Que, las actividades Mencionadas más arriba están insertas en el PMA de la Escuela.
- El Taller de Cocina de la Escuela de Pulín.
- La necesidad de adquirir Artículos de Cocina para Implementación de dicho Taller.
- La solicitud del Director del Establecimiento Educacional para la Adquisición de materiales.
- La disponibilidad Presupuestaria.
- El Decreto Alcaldicio N° 789 de fecha 28/03/2014, que autoriza la Licitación.
- Que, dicha Licitación, quedo registrada en Portal con el ID 5124- 21 -L114.
- Las ofertas recibidas.
- El Acta de Evaluación de la Comisión e Informe de Proposición de Adjudicación.

DECRETO :

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la "Artículos de Cocina, Actividades Extraescolares, Escuela Pulín, Comuna de Litueche", Al oferente **FELIPE ESTEBAN CASTILLO VALLE**, R.U.N.: 13.300.013-5, por un valor de \$ 1.345.500.- (Un millón, trescientos cuarenta y cinco mil, quinientos pesos), valor sin iva incluido.-
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente **FELIPE ESTEBAN CASTILLO VALLE**, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

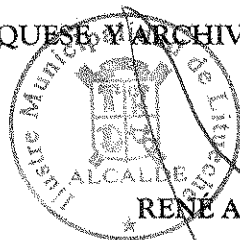


MARIA S. OLMEDO PIZARRO

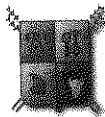
Secretaria Municipal

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Chilecompra (1).
- Proceso de Pago (1).



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

INFORME COMISION EVALUADORA LICITACION N° 5124-21-L114

Sr.
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Litueche

Revisado los antecedentes de la Licitación para la "Artículos de Cocina, Talleres Extraescolares, Escuela Pulín, Comuna de Litueche" y Tomando en consideración que el Oferente FELIPE ESTEBAN CASTILLO VALLE, R.U.N.: 13.300.013-5, cumple con todos los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia de la Licitación.

Proponemos adjudicar la Licitación 5124-21-L114 al Oferente FELIPE ESTEBAN CASTILLO VALLE, R.U.N.: 13.300.013-5.

Para constancia firman,

RAMON DONOSO DIAZ
JEFE (s) DEPTO. EDUCACION

MARCOS LOPEZ HERRERA
COORDINADOR LEY SEP COMUNAL

ANDRES PEREZ CORREA
★ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Litueche, 09 Mayo de 2014.



ACTA DE EVALUACION
"ARTICULOS DE COCINA, TALLERES ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, ESCUELA
PULIN, COMUNA DE LITUECHE"

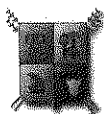
En la comuna de Litueche, a 09 días del mes de Mayo del año dos mil catorce, siendo las quince horas, se inicia el acto de evaluación de las propuestas para la ***"Artículos de Cocina, Talleres Actividades Extraescolares, Escuela Pulín, de Litueche"***, licitado mediante Chilecompra, proceso N° 5124-21-L114. En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe del Departamento de Educación, Don Ramón Donoso Díaz.
 - Sr. Marcos López Herrera, Coordinador Ley Sep, Escuelas.
 - Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.
- Quienes más abajo firman.

1.- Oferente (s):

N°	RAZON SOCIAL	RUT	Presentación oferta a través del Portal	Anexo N° 1	Anexo N° 2	Hábil Chileproveedores	Observaciones
1	FELIPE ESTEBAN CASTILLO VALLE	13.300.013.5	SI	SI	SI	SI	Oferente cumple con lo solicitado.
2	COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L.	76.058.391-K	SI	NO	NO	SI	Oferente no adjunta anexos solicitado en los Términos de referencia de la Licitación. FUERA DEL PROCESO DE EVALUACION.
3	SOCIEDAD DE ENSEÑANZAS EDUCATIVAS LIMITADA	76.218.641-1	SI	NO	NO	SI	Oferente no adjunta anexos solicitado en los Términos de referencia de la Licitación. FUERA DEL PROCESO DE EVALUACION.

- **Los Oferentes N° 2 y 3, quedan fuera del Proceso de Evaluación, por no adjuntar anexos solicitados en los Términos de Referencia de la Licitación.**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

2.- CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIO	PORCENTAJE
PLAZO DE ENTREGA	70
PRECIO	20
TOTALIDAD DE PRODUCTOS OFERTADOS	10

* Plazo de Entrega: será evaluado a través de la siguiente tabla.

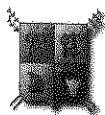
PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE
1 A 5 DIAS (HABILES)	100
6 A 7 DIAS (HABILES)	80
8 A 10 DIAS (HABILES)	50
11 O MAS	0

* Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$.

* Oferente oferta por todos los productos requeridos, obtiene 100 puntos, Oferente no Oferta por la totalidad de los productos requeridos, 50 puntos.

3.- EVALUACION:

OFERENTE	PRECIO	% PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	% PLAZO DE ENTREGA	TOTALIDAD DE PRODUCTOS	TOTAL
1	\$ 1.345.500.-	20%	2 Días	70%	5%	95%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Observaciones: La Comisión, revisados los antecedentes del Oferente individualizado más arriba, acredita que **FELIPE ESTEBAN CASTILLO VALLE, R.U.N.: 13.300.013-5**, cumple con todos los requisitos expuestos en los Términos de Referencia de la Licitación, y obtiene un puntaje de 95%, por lo que se propone su adjudicación.

Para constancia firman,

RAMON DONOSO DIAZ
JEFE (s) DEPTO. EDUCACION

MARCOS LOPEZ HERRERA
COORDINADOR LEY SEP COMUNAL

Litueche, 09 Mayo de 2014.